Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú,06 de mayo de 2014.-

Señor/es
Civialpar Ingeniería
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Reparación Albergue para Niños en Antequera y Construcción de un Comedor para Niños en Moreira San Antonio), Según expediente del llamado N° 310089 de fecha 07/03/14, ID N° 277355, Acta de Apertura N° 33 de fecha 28/04/2014, en la Modalidad de Contratación Directa N° 15/14.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: "M.T. S.A. Lote 1 y Civialpar Ingeniería Lote 2.-

Atentamente;

Recibí conforme.

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú,06de mayo de 2014.-

Señor/es
M.T. S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Reparación Albergue para Niños en Antequera y Construcción de un Comedor para Niños en Moreira San Antonio), Según expediente del llamado N° 310089 de fecha 07/03/14, ID N° 277355, Acta de Apertura N° 33 de fecha 28/04/2014, en la Modalidad de Contratación Directa N° 15/14.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: "M.T. S.A. Lote 1 y Civialpar Ingeniería Lote 2.-

Atentamente;

MT SOCIEDAD ANONIMA
CONSTRUCCIONES CIVILES

GOBERNACION DEL II DEPARTAMENTO SAN PEDRO
U.O.C.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC